



Benito Pérez Armas, nº 7/9
38007 Santa Cruz de Tenerife
Tfno. 922230307 - Fax 922226543

Circular F.S. Núm. 04
Temporada 2021/22

Con fecha 12 de agosto de 2021 se aprobaron y publicaron, en la Circular Núm. 17 de la Real Federación Española de Fútbol, las Normas Regulatoras y Bases de Competición de Fútbol Sala Aficionado, Temporada 2021/2022, dimanantes de la aplicación de los Estatutos, Reglamentos, Normas de Competición y demás normativa válidamente adoptada por los órganos respectivos de la RFEF, de acuerdo con la legislación vigente.

En consecuencia, a través de la presente Circular, el Comité de Fútbol Sala de la Federación Interinsular de Fútbol de Tenerife, elaboró los principios rectores de las competiciones oficiales, introduciendo las mejoras técnicas en la normativa reguladora y desarrollo de las competiciones de fútbol sala aficionado, tanto de Tercera División Nacional, como de todas las categorías de base a nivel territorial, para todos los clubes y respecto a sus diferentes equipos, correspondientes a la Temporada 2021/2022.

Tercera División Nacional.

Esta competición tendrá 14 clubes, según las inscripciones realizadas, para la Temporada 2021/2022 y se divide en dos subgrupos (A-B) de siete equipos cada uno, y se jugará en dos fases:

1ª Fase: Liga regular a doble vuelta.

2ª Fase: Se suman la totalidad de puntos conseguidos de una fase a otra. Teniendo en cuenta las clasificaciones finales de los subgrupos (A-B) de la primera fase, jugarán por el ascenso los clubes clasificados (del 1 al 4) y (del 5 al 7) por el descenso.

Se vuelve a reanudar la competición con una fase regular pero cada club se enfrentará a los equipos que estaban en el subgrupo contrario al suyo de la primera fase.

El club clasificado en primera posición, ascenderá directamente a Segunda División Nacional "B".

Los equipos clasificados en las posiciones (13-14) descenderán a categoría territorial.

Clasificación final se decidirá por el mejor coeficiente y siempre de acuerdo con las Normas Regulatoras de la Temporada 2021/2022.

Balón oficial:

En esta competición será de obligado cumplimiento que los encuentros se disputen con el balón oficial (Macrón Tropical XG Futsal Hybrid).

Uniformidad. La uniformidad de los futbolistas deberá acogerse a las disposiciones recogidas en el Reglamento General a tal fin, debiendo disponer de un mínimo de dos equipaciones.

FUTBOL - SALA